

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

LICITACION PÚBLICA PODJUDCJ-01/2016

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 25 (veinticinco) de Febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en el Aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente; Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida; Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la C.P. Gloria Valdés Crespo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, esta última en su carácter de asesor técnico de esta licitación, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta

fecha, hora y lugar, en el punto 4.2. De las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ 01/2016", que textualmente dice:

"4.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **10:00 (diez horas)** del día **25 (veinticinco)** de **febrero** del año **2016**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el suministro de los vales de despensa impresos, de vales de despensa en tarjetas electrónicas objetos de la licitación y de estas Bases."-----

Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las solicitudes de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día **24 (veinticuatro)** de **febrero** del año **2016**, se recibieron las preguntas de una de las empresas inscritas a participar en esta licitación. -----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	NO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI

A continuación se da respuestas a las interrogantes de la empresa:

Si Vale México, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1.4 Así mismo, el suministro de vales de despensa impresos es por la cantidad de \$14,800.00 que suministrarán de forma mensual por la cantidad de 1,480.00 como a continuación se detalla:

Cada uno de los 8 sobres contendrán		
Número de Vales	Precio Unitario	Totales
2	\$50.00	\$100.00
3	\$20.00	\$60.00
1	\$10.00	\$10.00

7	\$2.00	\$14.00
1	\$1.00	\$1.00

Monto mensual 8 x \$185.00 = \$1,480.00

Monto anual 10 x \$1,480.00 = \$14,800.00

- **Pregunta:** Se solicita amablemente a la convocante para poder cumplir con este punto nos permita sustituir los vales con denominación de 2.00 por denominación de 1.00 ya que mi representada no emite vales con dicha denominación.

Respuesta: Se acepta la propuesta, para sustituir los vales con denominación de \$ 2.00 pesos con su equivalente de vales de denominación de \$1.00 peso.

En contrato cláusula cuarta: monto de las tarjetas electrónicas de vales de despensa y vales impresos. En el apartado descripción y volumen en cuadro relacionado con vale papel.

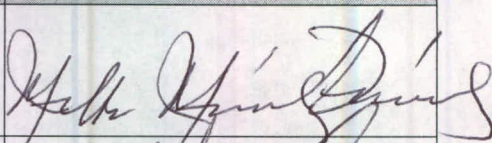
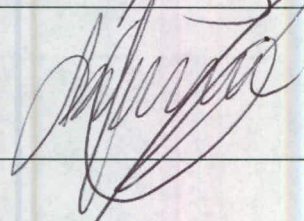

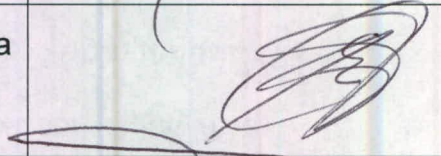
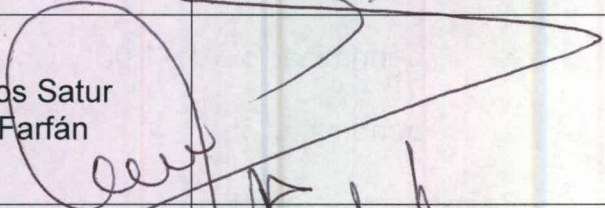
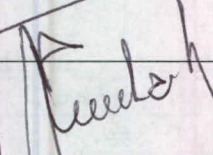
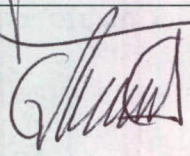
- **Pregunta:** Se solicita a la convocante que para cumplir con este punto nos indique si podemos incluir una fila más para poder asentar la denominación de 1.00 a suministrar debido a que hace falta esa fila para cumplir con este punto o, caso contrario, compensarlo con otras denominaciones.

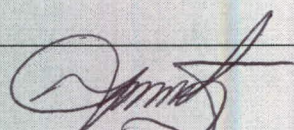
Respuesta: Si, se podrá incluir una fila más con la denominación de vales de \$1.00 peso.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **10:20 (diez horas con veinte minutos)** del día veinticinco de febrero del dos mil dieciséis.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	
Consejero	Lic. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	C.P. Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefa del Departamento de Recursos Humanos	C.P. Gloria Valdés Crespo	

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	No asistió	
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Eduardo Méndez Puerto	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÍS.